Reforma tributaria indirecta

COLUMNISTAS

Sábado, 13 de Febrero de 2021

Manuel Guillermo Camargo
Columnista www.laopinion.com.co

"Es ingeniero civil de la Universidad de los Andes. Consultor energético nacional e internacional y miembro de juntas directivas del sector energía y gas, en Colombia y Perú."

Manuel G. Camargo

Pero esa condición de vaca lechera de los gobiernos, más tarde que temprano va a acabar la empresa.

La prácticamente definida compra del control accionario de ISA (Interconexión Eléctrica SA) por parte de ECOPETROL, es una adquisición que puede tener importantes consecuencias para el bolsillo de los colombianos.

ECOPETROL es el monopolio estatal para la producción de hidrocarburos en Colombia, siendo la nación dueña del 88,49% de las acciones. Su mercado es nacional y actúa como fuente de caja de los gobiernos. Su condición monopólica busca extraer rentas (ingresos adicionales a los que tendría en condiciones de mercado), y por eso los reguladores, también agentes estatales de designación presidencial, tienen clara esta condición y actúan en consecuencia. No exagero al decir que más de una resolución de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) ha salido de las oficinas de ECOPETROL.

Pero esa condición de vaca lechera de los gobiernos, más tarde que temprano va a acabar la empresa, pues ECOPETROL no tiene una planeación Estratégica, estando en un sector inestable y con un producto que está en vías de extinción. Hace mucho tiempo, las grandes compañías privadas petroleras se reencaucharon como compañías de energía, y no solamente petroleras. El eslogan de la antigua British Petroleum, hoy solo BP, es "más allá del petróleo". En tal sentido la compra de ISA parecería un ajuste estratégico lógico de ECOPETROL. ¿Será eso?

ISA maneja el 77% del Sistema de Transmisión Nacional (STN) de energía eléctrica, y la nación la controla con el 51,41% de su capital accionario. El 8,82% es propiedad de EPM y el 39,77% es de privados. La transmisión de electricidad es un negocio regulado, lo cual quiere decir que el estado mediante regulación le fija la máxima rentabilidad posible, mediante la fijación de lo que se conoce como el Costo Medio Ponderado del Capital, WACC por sus siglas en inglés.

¿La pregunta sería, si ECOPETROL quiere estratégicamente pasar a ser una empresa de energía, y no solo una petrolera, es el transporte de energía eléctrica un objetivo primario? El negocio petrolero no es un negocio regulado, y entonces, ¿porque meterse en un negocio regulado que podría tener una rentabilidad inferior a la actual de los hidrocarburos? La teoría del costo de oportunidad dice que se debe invertir en negocios al menos de la misma rentabilidad del actual, pues lo racional sería que, si no se consigue esa inversión, se reinvierta en el negocio base. Ahora, eso podría aceptarse en una inversión estratégica, pero si así fuera, ¿porque Ecopetrol retiro su propio negocio de transporte de hidrocarburos del negocio principal de producción? Parecería más claro, en lo económico y estratégico invertir en el negocio de generación eléctrica.

Por lo dicho anteriormente, parecería que la compra de ISA, con la intervención del Ministerio de Hacienda buscando evitar pujas y que se cierre rápido el negocio, es una de esas vivezas para conseguir plata para el gobierno, tan propias de los colombianos; el engaño pintado de "negocio". Por eso Ramón de Zubiría decía que Colombia es un país de vivos, con uno de las mayores tasas de muertes. El gobierno "necesitaba" hacer una reforma "fiscal" que le permitiera conseguir 20 billones adicionales, pero su trámite en año pre-electoral se ve difícil; con esa "venta" saca 14 billones de Ecopetrol, y solo le quedan buscar seis.

Pero esto también parecería una pendejada, pues es un negocio de yo con yo, pasar plata de un bolsillo al otro. Pero no lo es. En el corto plazo afecta la caja y el endeudamiento de Ecopetrol, pero para nivelar eso está la CREG, quienes ya estarán haciendo sus modelitos económicos para subir la tarifa de transmisión eléctrica y el costo de los hidrocarburos que pagaremos todos los colombianos. Conclusión: reforma tributaria indirecta. Es mejor inventar una mentira que ajustar el gasto del estado, y así vamos en Colombia de viveza en viveza hasta que el país se acabe. El negocio del año resultó ser una vulgar jugada fiscal.

Le puede interesar

COLUMNISTAS
Miedo versus libertad

COLUMNISTAS
Destructores de mundos

COLUMNISTAS
Gotas políticas para el nuevo año

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola

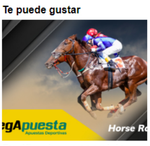

Bonificaciones especiales para Bogotá residentes
Megapuesta.co

Con solo $200 puedes invertir en Netflix y multiplicar tus ingresos...
Asesores Financieros Colombia

Cómo 700 mil pesos invertidos en acciones de Amazon pueden...
Get Premium Stocks

WiFi portátil que te acompaña adonde vayas (134 países)
Ryoko

Joven de Bogotá logra bajar de peso con este consejo
InformadorPlus

No creerás cuánto puedes ganar potencialmente con una simple inversión de...
The Flying Stock

Lo más visto

1. ¿A los hermanos Castrillón los mató el narcotráfico?
2. Eran 6 hermanos, 5 tuvieron COVID-19 y 4 murieron en Cúcuta en 17 días
3. Enfermero gana la batalla contra la COVID-19, pero médico la pierde
4. Balearon a un comerciante cuando iba para su casa
5. Norte de Santander notifica 104 casos nuevos de COVID-19

José Ramón Vargas
Columnista www.laopinion.com.co

"Administrador de empresas especialista en finanzas, docente universitario. Ha trabajado en varias universidades de Colombia, en Cuba y en Venezuela."

COLUMNISTAS
El día del amor

Esta festividad se celebra desde el 14 de febrero del año 494.

Carlos Conedor Pereira
Columnista www.laopinion.com.co

"Vicerrector de la Sede Cúcuta, de la Universidad Simón Bolívar. Químico con máster en Ciencias de la Bioquímica Médica. Ph.D. en Bioquímica."

COLUMNISTAS
La Secretaría Municipal de Cultura

¿Qué caracteriza a la cultura colombiana?

Cristian Buitrago
Columnista www.laopinion.com.co

"Abogado del Externado de Colombia con especialización y maestría en Gobierno Municipal. Tiene más de 25 años de servicio en la administración pública"

COLUMNISTAS
El tiro por la culata

Si alguien sabe de migrantes venezolanos somos los cucuteños.

Deléitese
Es el primer portal gastronómico de Norte de Santander, donde se resalta lo mejor de los sabores regionales, nacionales y mundiales.
Ver más

La OpiTienda
Tienda virtual para suscriptores y la audiencia en general, donde ofrecemos difernetes productos para el hogar, coleccionables y gadgets en general, al mejor precio.
Ver más

LAÓ
Un espacio dedicado a las variedades y lo más impactante del mundo del entretenimiento. Encuentre aquí los personajes e historias
Ver más

ESPECIALES | OPOR.CO
La labor investigativa de nuestro equipo periodístico se congrega en esta sección dedicada a mostrar a profundidad y con más detalles de los hechos.
Ver más

CLASIFICADOS la opinión
En este espacio nuestros clientes podrán promocionar su negocio o encontrar una propuesta que se adapte a sus necesidades
Ver más

La Opinión

Diario La Opinión | Cúcuta DIARIO LA OPINIÓN - Av. 4 Nro. 16 - 12. Teléfono (+57) (7) 5829999 - Fax (+57) (7) 5831502 - Cúcuta -
ColombiaCopyright © 2001 - 2015 La Opinión S.A. - Todos los Derechos ReservadosReservados todos los derechos, queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización total o parcial de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad sin previa, expresa y escrita autorización. Incluida en particular su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales directa e indirectamente lucrativos, a lo que se manifiesta oposición rotunda.

ami colprensa

Términos y condiciones Derechos de autor Superintendencia de Industria y Comercio